



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Catorce de diciembre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00135-00

En el proceso Ejecutivo Laboral de la referencia instaurado por la sociedad JOSÉ ANTONIO VELÁSQUEZ SOLEIBE contra FUNDACIÓN ALIMENTARTE, en atención al memorial allegado por la parte ejecutante se observa que dentro del proceso el banco de Bogotá no ha emitido respuesta, así mismo se pone de presente que todos los memoriales allegados al expediente digital son puestos en conocimiento de las partes.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 213
hoy 15 de diciembre de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:
Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cacb6223c762a0d90ae2dd876ec992954cda21df73c1703c6576f0137bd06977**

Documento generado en 14/12/2022 04:37:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>